



**3/2000 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE
DOS MIL**



3 / 2000 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL.

Excelentísimos Señores:

DON JOSÉ MARÍA AZNAR LÓPEZ

Presidente del Gobierno

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-CASCOS
FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del Gobierno,
Ministro de la Presidencia y Secretario
del Consejo de Ministros

**DON RODRIGO DE RATO Y
FIGAREDO**

Vicepresidente Segundo del Gobierno
y Ministro de Economía y Hacienda

DON ABEL MATUTES JUAN

Ministro de Asuntos Exteriores

**DOÑA MARGARITA MARISCAL
DE GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON EDUARDO SERRA REXACH

Ministro de Defensa

DON JAIME MAYOR OREJA

Ministro del Interior

DON RAFAEL ARIAS-SALGADO MONTALVO

Ministro de Fomento

DON MARIANO RAJOY BREY

Ministro de Educación y Cultura

DON MANUEL PIMENTEL SILES

Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

DON JESÚS POSADA MORENO

Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

Ministro de Administraciones Públicas

DON JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

DON PEDRO ANTONIO MARTÍN MARÍN

Secretario de Estado de la Comunicación

En Madrid, a las diecisiete horas del día diecisiete de enero de dos mil, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don José María Aznar López, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes, Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

El Presidente del Gobierno comunica su propósito de proponer a S.M. el Rey la disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocar elecciones a celebrar el domingo 12 de marzo de 2.000. Seguidamente se somete

a deliberación dicho asunto, a cuyo término el Presidente del Gobierno manifiesta su decisión de proponer a S.M. el Rey el Real Decreto correspondiente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el Vº Bº del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



José María Aznar López

EL MINISTRO SECRETARIO,



Francisco Álvarez-Cascos Fernández